Modificación al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 del Gobierno del Estado de Puebla

Marco Normativo Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 134;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículos 1, 85, 110 y 111;
- Ley de Coordinación Fiscal: Artículo 49, cuarto párrafo, fracción V;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículo 79;
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026: Artículo 1, párrafo primero;
- Lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México: Numerales 1, 2, 4, 15, 16, 17, 24, 25 y 30; y
- Lineamientos Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales: Numerales 1, 5, 6, 25, 49, 50, 51, 53 y 54.

Marco Normativo Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: Artículos 81 y 108;
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: Artículos 8, fracciones VI y XII, 9, fracciones VII, VIII y XI, 68, 69, 70, 71 y 72;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla: Artículos 1, 3, 13, párrafo primero, 19, párrafo primero, 21, fracciones II, III, IV, V, 24, 30, fracciones V, XII y XVIII, 31, fracción II y 33, fracciones II, XXXIII, LXVII y LXXIX;
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla: Artículos 1, 2, 6, fracciones IX y XI, 13, fracción III, 54, 117, 120, 122, 123, párrafo segundo, 127, 128, fracciones I, IV, VII, VIII y IX, 129 y 130;
- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026: Artículos 1, párrafo primero y 21;
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios: Artículo 1, fracción X;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración: Artículos 2, 4, 6, fracción I, 11, fracción XXVIII, 13, fracciones III, XXXV y XXXVIII, 14, fracciones IX, XV, XVI, XIX y XX, 17, fracciones II, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XVII y XIX; y

- ACUERDO Conjunto de las Secretarías de Administración, de la Función Pública, y de Planeación y Finanzas, por el que emiten los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla, publicados en el Periódico Oficial del Estado con fecha 1 de septiembre de 2020.

Considerandos

1. Que el 30 de abril de 2026, la SPFA emitió y publicó el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 del Gobierno del Estado de Puebla, a través del Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal (Portal SED), y disponible para su consulta en el link: https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2026/PAE_2026.pdf

2. Que el numeral 26 de las Consideraciones Finales del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Gobierno del Estado de Puebla, emitido el 30 de abril del mismo año, prevé expresamente que el Calendario de Trabajo podrá complementarse o modificarse de acuerdo con las necesidades del SED y conforme al ámbito de competencia y coordinación de cada una de las instancias responsables, por lo que se emitirá un documento donde se establecerán los ajustes correspondientes al calendario de las actividades de evaluación, por lo que la modificación del presente instrumento se encuentra plenamente respaldada por el propio PAE 2026.

3. Que derivado de la publicación de las bases de la Licitación Pública Nacional GEP-SPFA-LPN-175-534/2026 SERVICIOS DE EVALUACIÓN POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026, DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO DE PUEBLA EN MATERIA DE EVALUACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, publicadas el 17 de julio de 2026, se estableció el calendario de los eventos correspondientes al procedimiento de adjudicación, los cuales fueron realizados por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, conforme a los plazos previstos en las propias bases y en la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, concluyendo dicho procedimiento con la emisión del Fallo correspondiente.

4. Que el 6 de agosto de 2026, la Titular de la Dirección General de Adjudicaciones de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla, Alma Diana García Rodríguez, emitió el Fallo derivado de la tramitación del procedimiento de Licitación Pública Nacional número GEP-SPFA-LPN-175-534/2026 SERVICIOS DE EVALUACIÓN POR INSTANCIAS EVALUADORAS EXTERNAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026, DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO

DE PUEBLA EN MATERIA DE EVALUACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, mediante el cual se adjudicaron las 20 partidas correspondientes a las 20 evaluaciones establecidas en el PAE 2026, al licitante EVALUARE Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V.

5. Que en el numeral 20. Actividades de Evaluación del PAE 2026 se establece el calendario de trabajo, mediante el cual se determina a la Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento, la descripción de cada actividad, las fechas límite y los entregables; de acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes fechas límite:

 a. De la actividad número 3 a la 9, se establece como fecha límite el 3 de septiembre de 2026.
 b. De la actividad número 10 a la 16, se establece como fecha límite el 14 de septiembre de 2026.
 c. De la actividad número 17 a la 22, se establece como fecha límite el 30 de septiembre de 2026.

6. Que conforme a la Cláusula Cuarta del contrato SPFA/UADI/DA/LP/C004/2026 suscrito el 13 de agosto de 2026, se establecen los plazos para cada uno de los servicios de evaluación contratados conforme a lo siguiente:

 a. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7: Dentro de los 80 días naturales, contados a partir de la formalización del Contrato.
 b. Para las partidas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14: Dentro de los 90 días naturales, contados a partir de la formalización del Contrato.
 c. Para las partidas 15, 16, 17, 18, 19 y 20: Dentro de los 107 días naturales, contados a partir de la formalización del Contrato.

7. Que derivado de las fechas límite establecidas en el calendario de trabajo del numeral 20. "Actividades de Evaluación", así como de los periodos de revisión y entrega establecidos en el contrato, contados a partir de su celebración, resulta necesario actualizar las fechas previstas en dicho numeral, para la recepción de los informes finales de resultados de las evaluaciones, a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos y evitar posibles observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras federales y estatales.

8. Que el presente instrumento no altera el objeto, el alcance, ni los criterios generales establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 del Gobierno del Estado de Puebla, sino que tiene por finalidad actualizar el calendario de actividades establecido en el numeral 20 del PAE 2026; y derivado de las necesidades institucionales debidamente justificadas, en términos de lo previsto en el numeral 26 de las Consideraciones Finales del propio Programa, se tiene a bien emitir la presente:

Modificación al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2026 del Gobierno del Estado de Puebla

El presente instrumento constituye una modificación al Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026 (PAE 2026), emitido y publicado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el 30 de abril de 2026, en términos de lo previsto en el numeral 26 de sus Consideraciones Finales, que tiene por objeto modificar el calendario de trabajo del numeral 20. "Actividades de Evaluación".

Se actualizan las fechas límite del Calendario de Trabajo del PAE 2026, en el numeral 20. "Actividades de Evaluación", para quedar como sigue:

No.	Unidad Administrativa Responsable		Actividad	Fecha límite	Entregable
3	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E101 Fomento y Participación para el Desarrollo Comunitario	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
4	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E104 Educación Superior Especializada en el Campo del Deporte	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
5	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación de Diseño del Programa presupuestario Q002 Desarrollo Tecnológico, Innovación y Vinculación Sectorial	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
6	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E105 Formación Educativa y Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública del Estado	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
7	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Diseño del Proyecto Transformador "Centro de Innovación y Transformación de Productos Agropecuarios y Acuícolas (CITRAA)"	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
8	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Diseño del Proyecto Transformador "Marca Puebla, 5 de Mayo"	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación

No.	Unidad Administrativa Responsable		Actividad	Fecha límite	Entregable
9	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación de Diseño del Programa S003-Transformación del Campo Poblano. Componente: Seguridad para el Campo 2026	16/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
10	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa presupuestario E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
11	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa presupuestario E080 Programa de Movilidad	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
12	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa presupuestario G005 Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
13	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa presupuestario E030 Educación Superior en Universidades Tecnológicas	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
14	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa presupuestario F006 Promoción y Apoyo Al Desarrollo de Turismo de Reuniones	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
15	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa presupuestario F005 Promoción y Publicidad Turística	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
16	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Consistencia e Indicadores del Programa E078 Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa	25/11/2026	Informe final de resultados de la evaluación
17	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Gestión y Coordinación Institucional del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	14/12/2026	Informe final de resultados de la evaluación

No.	Unidad Administrativa Responsable		Actividad	Fecha límite	Entregable
18	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Gestión y Coordinación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos- Educación de Adultos (FAETA – EA)	14/12/2026	Informe final de resultados de la evaluación
19	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Gestión y Coordinación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-Educación Tecnológica (FAETA – ET)	14/12/2026	Informe final de resultados de la evaluación
20	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Gestión y Coordinación Institucional del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	14/12/2026	Informe final de resultados de la evaluación
21	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Gestión y Coordinación Institucional del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM - AS)	14/12/2026	Informe final de resultados de la evaluación
22	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	DEV	Evaluación Específica de Gestión y Coordinación Institucional del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	14/12/2026	Informe final de resultados de la evaluación

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, será la Unidad Administrativa Responsable de coordinar y ejecutar las evaluaciones en las fechas límite establecidas mediante el presente instrumento, debiendo notificar a las dependencias y entidades dichas modificaciones, conforme a las disposiciones del PAE 2026.

La presente modificación al PAE 2026, entrará en vigor a partir de su fecha de publicación en el Portal SED para su conocimiento y observancia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 28 DE AGOSTO DE 2026

DANIELA STEPHANIE PÉREZ CALDERÓN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EVALUACIÓN

VALIDÓ

JUAN MANUEL MENDIOLA GARCÍA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2026.